

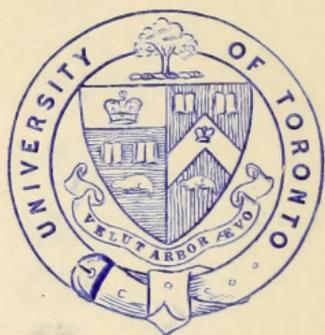


3 1761 09372932 5

LS
R9345kP

Ruiz, Juan. Arcipreste de
Hita
Libro de buen amor; ed.
M. Pelaez.

LS
R9345kP



PRESENTED TO

THE LIBRARY

BY

PROFESSOR MILTON A. BUCHANAN

OF THE

DEPARTMENT OF ITALIAN AND SPANISH

1906-1946

Digitized by the Internet Archive
in 2014

TESTI ROMANZI

PER USO DELLE SCUOLE

A CURA DI E. MONACI

LIBRO DE BUEN AMOR DE
JUAN RUIZ ARCIPRESTE
DE HITA * BRANI SCELTI
DA MARIO PELAEZ



ROMA

ERMANNNO LOESCHER & C.

(W. REGENBERG)

. M . D . CCCC . XI .

Hommage des Éditeurs.

Rezensionsexemplar

des
Romanischen Jahresberichts.

Buchhandl.

A V V E R T E N Z A

Scopo di queste edizioni è agevolare nelle scuole la circolazione di testi altrimenti poco accessibili per il prezzo o la rarità dei volumi in cui vennero a luce. La lezione di ciascun testo è data soltanto come provvisoria; da bastare cioè allo studente per prenderne cognizione, e per valersene quando dovesse coordinarvi un apparato critico. Si omettono tutte le illustrazioni che sieno di competenza degli insegnanti; ma, quando si trovi opportuno, si aggiungeranno brevi prospetti grammaticali e glossarj.

E. M.

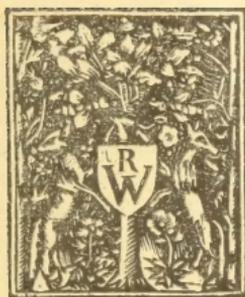
LS
R9395kP

Libro
de buen amor
de Juan Ruiz
arcipreste de Hita

Brani scelti

da

MARIO PELAEZ



491912

19.5.49

ROMA
ERMANN0 LOESCHER & C.^o
(W. REGENBERG)
. M. D. CCCC. XI.

NOTA

Per il testo ho seguito la lezione del codice di Salamanca, pubblicato nella *Bibliothèque Meridionale*: *Juan Ruiz Arcipreste de Hita, Libro de Buen Amor, texte du XIV^e siècle publié pour la première fois avec les leçons des trois manuscrits connus par JEAN DUCAMIN*; Toulouse, Édouard Privat, 1901; ma quando mi parve necessario, introdussi qualche lieve correzione giovandomi anche degli altri due codici, le cui varianti più notevoli sono riferite nel volume sopra indicato. Ai brani ho fatto precedere, come primo avviamento alla conoscenza dell'opera intera, un sommario composto dei titoli che hanno i varii capitoli nel codice, aggiungendo a quelli da cui ho tratto un passo, l'indicazione delle *cuartetas* riferite. Sulle fonti e il valore del *Libro* si veda AMADOR DE LOS RIOS, *Hist. crit. d. la literat. española*, IV, 168; D. MARCELINO MENENDEZ Y PELAYO, *Antologia de poetas liricos*, III, liij-cxiv; JULIO PUYOL Y ALONSO, *El Arcipreste de Hita, Estudio critico*, Madrid, Imp. de la Sucesora de M. Minuesa de los Rios, 1906.

M. PELAEZ.

[SOMMARIO]

Esta es oraçion quel Açıpreste fiço a Dios quando començo este libro suyo. Aquí dice de como el Açıpreste rrogo a Dios que le diese graçia que podiese facer este libro. Gozos de santa Maria. Gozos de ssanta Maria. Aquí fabla de como todo ome entre los sus cuydados se deve alegrar e de la disputaçion que los griegos e los romanos en uno ovieron. (cc. 44-65). Aquí dice de como segund natura los omes e las otras animalias quieren aver compania con las fenbras. De como el Arçıpreste ffue enamorado. Enxiemplo de como el leon estava doliente e las otras animalias to venian a ver. (cc. 82-92). Ensiemplo de quando la tierra bramava. De como todas las cossas del mundo sson vanidat, si non amar a Dios. De lo que contesçio al Arçıpreste con Ferrand Garçia su mensajero. Aquí fabla de la constelaçion e de la planeta, en que los omes nasçen e del juyçio de los çinco ssabios naturales dieron en el nasçimiento del fijo del rrey Alcares. De como el Açıpreste fue enamorado e del enxiemplo del ladron e del mastyn. (cc. 166-180). De como el Amor vino al Arçıpreste e de la pelea que con el ovo el dicho Arçıpreste. Enssienpro del garçon que queria cassar con tres mugeres. Enxiemplo de las rranas, en como demandavan rrey a don Jupiter. Aquí fabla del pecado de la cobdiçia. Ensiemplo del alano que llevaba la pieça de carne en la boca. Aquí fabla del pecado de la ssobervia. Enssienplo del cavallo e del asno. Aquí fabla del pecado de la avariçia. Enxiemplo del lobo e de la cabra e de la grulla. Aquí fabla del pecado de la luxuria. Ensiemplo del aguila e del caçador. Aquí fabla del pecado de la invidia. Enxiemplo del pavon e de la corneja. Aquí fabla del pecado de la gula. Enssienplo del leon e del cavallo. Aquí fabla del pecado de la vana gloria. Ensiemplo del leon que se mato con yra. Aquí diçe del pecado de la acidia. Aquí fabla del pleito quel lobo e la rrapossa que ovieron ante don Ximio alcalde de Bugia (cc. 321-371). Aquí ffabla de la pelea quel Arçıpreste ovo con

don Amor. Aquí fabla de la pelea que ovo el Arçipreste con don Amor. Enssiemplo del mur topo e de la rrana. Aquí fabla de la rrespuesta que don Amor dio al Arçipreste. Enssiemplo de los dos perezosos que querian cassar con una dueña. Enxiemplo de lo que conteçio a don Pitas Payas pyntor de Bretaña. Enxiemplo de la propiedat quel dinero ha. De como el Amor castiga al Arçipreste que aya en sy buenas constumbres a ssobre todo que se guarde de beber mucho vino blanco e tynto. De como el Amor se partio del Arçipreste e de como doña Venus lo castigo. Aquí diçe de como fue fablar con dona Endrina el Arçipreste. (cc. 697-722). Enxiemplo de la abutarda e de la golondrina (cc. 806-812). De como doña Endrina fue a casa de la vieja e el Arçipreste acabo lo que quiso. Del castigo quel Arçipreste da a las dueñas e de los nonbles del alcayuela. De la vieja que vino a ver al Arçipreste e de lo que le conteçio con ella. De como el Arçipreste fue a provar la ssierra e de lo que le conteçio con la sserrana. Cantica de sserrana. De lo que conteçio al Arçipreste con la sserrana. Cantica de sserrana. De lo que conteçio al Arçipreste con la sserrana. Cantica de serrana. De lo que conteçio al Arçipreste con la sserrana e de las figuras della. Cantica de sserrana. (cc. 1022-1042). Del ditado quel Arçipreste offrecio a santa Maria del Vado. De la pasion de nuestro señor Jhesu Christo. De la pasion de nuestro señor Jhesu Christo. De la pelea que ovo don Carnal con la Quaresma. (cc. 1101-1127). De la penitencia quel flayre dio a don Carnal e de como el peccador se deve confessar e quien ha poder de lo absolver. De lo que se face miercoles corvillo e en la quaresma. De como don Amor e don Carnal venieron e los salieron a rreçebir. De como clerigos e legos e flayres e monjas e dueñas e joglares salieron a rreçebir a don Amor. (cc. 1265-1297, 1300). De como el Arçipreste llamo a su vieja que le catase algund cobro. De como el Arçipreste fue enamorado de una dueña que vido estar haciendo oraçion. De como Trotaconventos conssejo al Arçipreste que amase alguna monja e de lo que le conteçio con ella. Enxiemplo del ortolano e de la culuebra. Enxiemplo del galgo e del señor. Ensiemplo del mur de Monferrado e del mur de Guadalfajara. (cc. 1370-1385). Exiemplo del gallo que fallo el çafir en el muladar. Enxiemplo del asno e del blanchete. Enxiemplo de la rraposa que come las gallinas en la aldea. Enxiemplo del leon e del mur. Enxiemplo de la rraposa e del cuervo. Enxiemplo de las liebres. Enxiemplo del ladron que fiço carta al diablo

de su anima. De las figuras del Arçipreste. De como Trotaconventos fablo con la mora de parte del Arçipreste e de la rrespuesta que le dio. En quales instrumentos non convienen los cantares de aravigo. De como morio Trotaconventos e de como el Arçipreste face su planto denostando e maldiciendo la muerte. El petafio de la ssepultura de Urraca. De quales armas se deve armar todo Christiano para vencer el diablo el mundo e la carne. De las propiedades que las dueñas chicas han (*cc. 1606-1617*). De don Ffuron moço del Arçipreste. De como diçe el Arçipreste que se ha de entender este su libro. Gozos de santa Maria. Gozos de santa Maria. De como los scolares demandan por Dios. Del Ave Maria de santa Maria. Cantica de loores de santa Maria. Cantica de loores de santa Maria. Cantica de loores de santa Maria (*cc. 1678-1683*). Cantica de loores de santa Maria. Cantica de los cle- rigos de Talavera.





. Cc. 44-65.

Palabras son de sabio, e dixolo Caton,
que ome a sus coydados, que tiene en corazon,
entreponga placeres e alegre la rrazon,
que la mucha triteza mucho coydado pon.

E porque de buen seso non puede ome rreyr,
abre algunas bulrras aqui a enxerir;
cada que las oyerdes non querades comedir,
saluo en la manera del trobar e del decir.

Entiende bien mis dichos e piensa la sentençia,
non me contesca con tigo como al doctor de Greçia
con el rribaldo Romano e con su poca sabiençia,
quando demando Roma a Greçia la çiençia.

Ansy fue que rromanos las leyes non avien,
fueron las demandar a griegos que las tienien;
rrespondieron los griegos que non las meresçien,
nin las podrian entender pues que tan poco sabien.

Pero si las querien para por ellas usar,
que ante les convenia con sus sabios disputar,
por ver si las entienden e meresçian levar:
esta rrespuesta fermosa davan por se escusar.

Respondieron rromanos que les placia de grado,
para la disputaçion pusieron pleito firmado;
mas porque non entendrien el language non usado
que disputasen por señas, por señas de letrado.

Pusieron dia sabido todos por contender:
ffueron rromanos en coyta, non sabian que se fazer,
porque non eran letrados, nin podrian entender
a los griegos doctores nin al su mucho saber.

Estando en su coyta, dixo un çibdadano
que tomasen un rribaldo, un vellaco rromano:
segund Dios le demostrase fazer señas con la mano,
que tales las feziere; fueles consejo sano.

Ffueron a un vellaco muy grand e muy ardid,
dixieronle : nos avemos con griegos nuestra conbit
para disputar por señas ; lo que tu quisieres pit
e nos dar te lo hemos, escusa nos desta lid.

Vistieronlo muy bien paños de grand valia,
como si fuese doctor en la filosofia ;
subio en alta cathreda, dixo con bavoquia :
d oymays vengan los griegos con toda su porfia.

Vino ay un griego doctor muy esmerado,
escogido de griegos, entre todos loado ;
sobio en otra cathreda, todo el pueblo juntado,
e començo sus señas, como era tratado.

Levantose el griego, sosegado de vagar,
e mostro solo un dedo que esta çerca del pulgar ;
luego se assento en ese mismo lugar,
levantose el rribaldo, bravo de mal pagar.

Mostro luego tres dedos contra el griego tendidos,
el polgar con otros dos que con el son contenidos,
en manera de arpon los otros dos encogidos ;
assentose el neçio, catando sus vestidos.

Levantose el griego, tendio la palma llana
e assentose luego con su memoria sana ;
levantose el vellaco con fantasia vana,
mostro puño çerrado, de porfia avia gana.

A todos los de Greçia dixo al sabio griego :
meresçen los rromanos las leyes, yo non gelas niego.
levantaronse todos con paz e con sosiego,
grand onrra ovo Rroma por un vil andariego.

Preguntaron al griego sabio, que fue lo que dixiera
per señas al rromano e que le rrespondiera.
dis : yo dixe que es un Dios ; el rromano dixo que era
uno e tres personas, e tal señal feziera.

Yo dixe que era todo a la su voluntad,
rrespondio que en su poder tenie el mundo, e dis verdat.
desque vi que entendien e creyen la trinidad,
entendi que meresçien de leyes çertenidad

Preguntaron al vellaco qual fuera su autojo.
dis : dixome que con su dedo me quebrantaria el ojo :
desto ove grand pesar e tome grand enojo,
e rrespondele con saña con yra e con cordojo,

que yo le quebrantaria, ante todas las gentes,
con dos dedos los ojos, con el pulgar los dientes.
dixome, luego apos esto, que le parase mientes,
que me daría grand palmada en los oydos rretinientes.

Yo le rrespondi que le daría una tal puñada,
que en tiempo de su vida nunca la vies vengada.
desque vio que la pelea tenie mal aparejada,
dexose de amenazar do non gelo preçian nada.

Por esto dice la pastraña de la vieja ardida,
non ha mala palabra, si non es a mal tenida ;
veras que bien es dicha, si bien fuese entendida,
entiende bien my dicho e avras dueña garrida.

La bulrra que oyeres non la tengas en vil,
la manera del libro entiendela sutil,
que saber bien el mal desir encobierdo e doneguil
tu non fallaras uno de trobadores mill.

. cc. 82-92.

Dis que yacie doliente el leon de dolor,
todas las animalias vinieron ver su Señor ;
tomo placer con ellas e sentiose mejor,
alegraronse todas mucho por su amor.

Por le fazer placer e mas le alegrar
conbidaronle todas quel darian a yantar ;
dixieron que mandase quales quisiese matar,
mando matar al toro que podria abastar.

Ffizo partidor al lobo e mando que a todos diese ;
el apartò lo menudo para el leon que comiese,
e para si la canal, la mejor que ome viese.
al leon dixo el lobo que la mesa bendixiese :

Señor, dis, tu estas flaco, esta vianda liviana
comela tu, señor, que te sera buena e sana ;
para mi e los otros la canal que es vana.
el leon fue sañudo, que de comer avia gana.

Alço el leon la mano por la mesa santiguar,
dio grand golpe en la cabeça al lobo por lo castigar,
el cuero con la oreja del caxco le fue arrancar ;
el leon a la rraposa mando la vianda dar.

La gulpeja con el miedo e como es artera,
toda la canal del toro al leon dio entera,

para si e los otros todo lo menudo era ;
maravillose el leon de tan buena egualadera.

El leon dixo : comadre, quien vos mostro ha fazer partan buena, tan aguisada, tan derecha con rrazon? [tiçion ella dixo : en la cabeça del lobo tome yo esta liçion, en el lobo castigue que feziese o que non.

Porende yo te digo, vieja e non mi amiga, que jamas a mi non vengas, nin me digas tal enemiga, sy non yo te mostrare como el leon castiga, que el cuerdo e la cuerda en mal ageno castiga.

E segun dis Ihesu Christo non ay cossa escondida que a cabo de tienpo non sea bien sabida, ffue la mi poridat luego a la plaça salida, La dueña muy guardada ffue luego de mi partida.

Nunca desde esa ora yo mas la pude ver, enbiome mandar que punase en fazer algun triste ditado que podiese ella saber, que cantase con tristeza, pues la non podia aver.

Por complir su mandado, de aquesta mi señor, ffize cantar tan triste como este triste amor ; cantavalo la dueña creo que con dolor, mas que yo podria sser dello trobador.

. cc. 166-180.

Como dice el sabio, cosa dura e fuerte es dexar la costunbre el fado e la suerte ; la costunbre es otra que natura cierta mente, a penas non se pierde fasta que viene la muerte.

E por que es costunbre de mancebos usada, querer sienpre tener alguna enamorada, por aver solaz bueno del amor con amada, tome amiga nueva, una dueña ençerrada.

Duena de buen lynaje e de mucha nobleza, todo saber de dueña sabe con sotleza, cuerda e de buen seso non sabe de velleza, muchas dueñas e otras de buen saber las veza.

De talla muy apuesta e de gesto amorosa, loçana, doneguil, placentera, fermosa, cortes e mesurada, falaguera, donosa, graçiosa e donable amor en toda cosa.

Por amor desta dueña ffiz trobas e cantares,
ssenbre avena loca rribera de Henares;
verdat es lo que dicen los rretraheres:
quien en el arenal sienbra, non trilla pegujares.

Coydandola yo aver entre las benditas,
davale de mis donas, non paños e non çintas
non cuentas nin fartal, nin fortijas, nin mitas,
con ello estas cantigas que son de yuso escriptas.

Non quiso rrecevirlo, bien fuxo de avoleza,
ffizo de mi bavjeca; dis: non muestran pereza
los omes en dar poco por tomar grand rriqueza;
levadlo e decidle que mal mercear non es franqueza.

Non perdere yo a Dios nin al su parayso
por pecado del mundo que es sonbra de aliso;
non soy yo tan ssyn sesso, sy algo he priso,
quien toma, dar deve, dicelo sabio enviso.

Anssy conteçio a mi con la dueña de prestar
como conteçio al ladron que entrava a furtrar,
que fallo un gran mastyn, començole de ladrar:
el ladron, por furtrar algo, començole a falagar.

Lanço medio pan al perro, que traya en la mano,
dentro yvan las çaraças, varruntolo el alano;
dis: non quiero mal bocado, non serie para mi sano,
por el pan de una noche non perdere quanto gano.

Por poca vianda que esta noche çenaria,
non perdere los manjares, nin el pan de cada dia;
ssy yo tu mal pan comiese, con ello me afogaria,
tu furtarias lo que guardo e yo grand traycion faria.

Al señor que me crio non fare falsedat
que tu furtas su thesoro que dexo en mi fealdat,
tu levaryas el algo, yo faria grand maldat:
vete de aqui, ladron, non quiero tu poridat.

Començo de ladrar mucho, el mastyn era masillero,
tanto siguio al ladron que fuyo de aquel çillero.
asi conteçio a mi e al mi buen mensajero
con aquesta dueña cuerda e con la otra primero.

Ffueron dares valdios, de que ove mansilla,
dixo: uno coyda el vayo e otro el que lo ensilla.
rredreme de la dueña e crey la fabrilla
que dis: por lo perdido non estes mano en mexilla.

Ca, segund vos he dicho, de tal ventura seo,
que si lo faz mi signo o ssy mj mal asseo,
nunca puedo acabar lo medio que deseo;
por esto a las vegadas con el amor peleo.

. cc. 321-371.

Ffurtava la Rraposa a su vecina el gallo,
veyalo el lobo, mandavale dexallo;
decia que non devia lo ageno furtarlo,
el non veyá la ora que estoviese en tragallo.

Lo que el mas fazia, a otros lo acusava,
a otros rretraya lo qu el en sy loava,
lo que el mas amava aquello denostava,
decie que non feziesen lo qu el mas usava.

Enplazola por fuero el lobo a la comadre,
fueron ver su juycio ante un sabidor grande:
don Ximio avia por nonble, de Buxia alcalde,
era sutil e sabio, nunca seya de valde.

Ffizo el lobo demanda en muy buena manera,
acta e byen formada, clara e byen çertera;
tenie buen abogado, ligero e sutil era,
galgo, que de la rrapossa es grand abarredera.

Ante vos el mucho honrrado e de grand sabidoria,
don Xymio, ordinario alcalde de Bugia,
yo el lobo me querello de la comadre mia,
en juycio propongo contra su malfetria.

E digo que agora en el mes que paso de febrero,
era de mill e tresientos en el año primero,
rregnante nuestro Señor el leon masillero,
que vino a nuestra çibdat por nonble de monedero.

En cassa de don Cabron, mi vassallo e mi quintero,
entro a ffurtar de noche por çima del fumero;
saco furtando el gallo, el nuestro pregonero,
levolo e comiolo a mi pessar en tal ero.

De aquesto la acuso ante vos el buen varon,
pido que la condenedes por sentençia e por al non,
que sea enforcada e muerta como ladron;
esto me ofresco prouar so pena del talyon.

Seyendo la demanda en juycio leyda,
ffue sabya la gulpeja e byen aperçebida:

Señor, dis, yo so syenpre de poco mal sabyda,
datme un abogado que fable por mi vida.

Rrespondio el alcalde: yo vengo nueva mente
a esta vuestra çibdat, non conosco la gente;
pero yo te do de plazo que fasta dias veynte
ayas tu abogado, luego al plazo vente.

Levantosse el alcalde esa ora de judgar,
las partes cada una pensaron de buscar
qual dineros, qual prendas para al abogado dar:
ya sabya la rraposa quien le avia de ayudar.

El dia era venido del plazo asignado,
vyno donna Marfusa con un grand abogado,
un mastin ovejero de carrancas çercado.
el lobo quando lo vyo fue luego espantado.

Este grand abogado propuso para su parte:
alcalde Señor don Ximio, quanto el lobo departe,
quanto demanda e pide, todo faz con arte,
que el es fyno ladron e non falla quel farte.

E porende yo propongo contra el esençion
legitima e buena, porque su petiçion
non deve ser oyda, nin tal acusaçion;
el fazer non la puede, ca es fyno ladron.

A mi acaescio con el muchas noches e dias
que levava furtadas de las ovejas mias,
vy que las degollava en aquellas erias,
ante que las comiese, yo gelas tome frias.

Muchas veçes de furto es de jues condenado,
por sentençia e por derecho es mal enfamado;
porende non deve ser del ninguno acussado,
nin en vuestra abdiençia oydo nin escuchado.

Otrosy le opongo que es descomulgado
de mayor descomunion por costituçion de llegado,
porque tiene barragana publica e es casado
con su muger, doña loba, que mora en vil forado.

Ssu mançeba es la mastina que guarda las ovejas,
porende los sus dichos non valen dos arvejas,
nin le deven dar rrespuesta a sus malas consejas:
asolved a mi comadre, vayase de las callejas.

El galgo e el lobo estavan encogidos,
otorgaronlo todo con miedo e amidos.

dis luego la Marfusa: Señor, sean tenidos en rreconvençon, pido que mueran e non sean oydos.

Encerraron rrazones de toda su porfia, pidieron al alcalde que les asignase dia, en que diese sentençia qual el por bien tenia; e asigñoles plazo despues de la Epifania.

Don Ximio fue a su casa, con el mucha conpañia, conn el fueron las partes conçejo de cucaña; ay van los abogados de la mala picaña por bolver al alcalde; ninguno non lo engaña.

Las partes cada una a su abogado escucha, presentan al alcalde qual salmon e qual trucha, qual copa, qual tasa en poridat aducha; armanse çancadilla en esta falsa lucha.

Venido es el dia para dar la sentençia, ante el juez las partes estavan en presençia; dixo el buen alcalde: aved buena abenençia, ante que yo pronuncie e vos de la sentençia.

Pugnan los abogados e fazen su poder por saber del alcalde lo que quiere fazer, que sentençia daria o qual podria ser; mas non podieron del cosa saber nin entender.

De lexos le fablavan por le fazer decir algo de la sentençia por su coraçon descubrir; el mostrava los dientes, mas non era rreyr, coydavan que jugava e todo era rrenir.

Dixieron las partes a los sus abogados que non podrian ser en uno acordados, nin querian abenencia para ser despechados; pyden que por sentençia fuesen de ally lybrados.

El alcalde letrado e de buena çiençia uso bien de su ofiçio e guardo su conçeñcia, estando assentado en la su abdiençia; rreço el por sy mesmo escripta tal sentençia:

En el nonble de dios, el judgador decia, yo don Ximio ordinario alcalde de Bugia, vista la demanda que el lobo fazia en que a la Marfusa furto le aponia;

E vistas las excusas e las defensionones que puso la gulharra en sus exenpçiones;

e vista la rrespuesta e las rreplicaciones
que propusso el lobo en todas sus rrazones;

E visto lo que pide en su rreconvençion
la comadre contra el lobo çerca la conclusion;
visto todo el proçeso e quantas rrazones en el son,
e las partes que pyden sentençia e al non;

Por mj examinado todo el processo fecho,
avydo mi conssejo, que me fizo provecho,
con omes sabydores en fuero e en derecho,
Dios ante mis ojos, nin rruego nin pecho;

Ffallo que la demanda del lobo es byen çierta,
bien acta e byen formada, bien clara e abyerta:
fallo che la rraposa es en parte byen çierta
en sus deffenssiones e escusa e rrefierta.

La exençion primera es en sy perentoria,
mas la descomunión es aqui dilatoria,
dire un poco della que es grand estoria;
abogado de rromañçe, esto ten en memoria!

La exepçion primera muy bien fue llegada,
mas la descomunión fue un poco errada,
que la costituçion deviera ser nonblada,
e fasta nueve dias deviera ser provada.

Por cartas o por testigos o por buen instrumento
de publico notario deviera syn fallymiente
esta tal dilatoria provarse clara mente;
sy pon perentoria, esto otra mente.

Quando la descomunión por dilatoria, se pone
nueve dias de plazo para el que se opone;
por perentoria (esto guarda non te encone,
que a muchos abogados se olvida e se pospone)

Es toda perentoria la escomunión atal,
quando se pon contra testigos en pleito criminal
contra jues publicado, que su proçeso non val;
quien de otra guisa lo pone, yerrallo e faze mal.

Fallo mas, que la gulpeja pide mas que non deve pedir,
que de egual en criminal non puede rreconvenyr,
por exepçion non puedo yo condepnar nin punir,
nin deve el abogado tal petiçion comedyr.

Maguer contra la parte o contra el mal testigo
sea exepçion provada, nol faran otro castigo;

desecharan su demanda, su dicho non val un figo,
la pena ordinaria non avra, yo vos lo digo.

Sy non fuere testigo falso o sy lo vieren variar,
ca entonçe el alcalde puedele atormentar,
non por la exepçion mas por que lo puede far,
en los pleitos criminales su ofiçio ha grand lugar.

Por exepçion se puede la demanda desechar
e puedense los testigos tachar e rretachar;
por exepçion non puedo yo condepnar nin matar,
nin puede el alcalde mas que el derecho mandar.

Por quanto yo fallo por la su confesion,
del lobo, ante mi dicha e por otra cosa non,
fallo que es provado lo que la Marfusa pon,
porende pongo sylençio al lobo en esta saçon.

Pues por su confesion e su costunbre e uso
es magnifiesto e çierto lo que la Marfusa puso,
pronuncio que la demanda quel fizo e propuso
non le sea rresçebida, segund dicho he de suso.

Pues el lobo confiesa que fizo lo que acusa
e es magnifiesto e çierto que el por ello usa,
non le deve rresponder en juyçio la Marfusa;
rresçibo sus defensiones e la buena escusa.

Non le preste lo que dixo, que con miedo e quexura,
fizo la confesion cogido en angostura,
ca su miedo era vano e non dixo cordura,
que a do buen alcalde judga, toda cosa es segura.

Do lyçençia a la rraposa, vayase a la salvagina,
pero que non la asuelvo del furto tan ayna,
pero mando que non furte el gallo a su vecina:
ella dis que non lo tenie, mas que le furtaria la gallyna.

Non apellaron las partes, del juyçio son pagados
por que non pagaron costas, nin fueron condenados:
esto fue por que non fueron de las partes demandados.
nin fue el pleito contestado, por que fueron escusados.

Ally los abogados dyxieron contra el juez
que avya mucho errado e perdido el su buen prez
por lo que avia dicho e suplido esta vez;
non gelo preçio don Ximio quanto vale una nuez.

Dixoles que bien podia el en su pronunçiaçion
conplir lo que es derecho e de constituçion,

que el de fecho ageno non fazia mençion.
tomaron los abogados del Ximio buena liçion.

Dixieronle otrosy una derecha rraçon,
que fecha la conclusyon en criminal acusaçion,
non podia dar lycençia para aver conpusiçion,
menester la sentençia çerca la conclusion.

A esto dixo el alcalde una sola rresponsion:
que el avie poder del rrey, en su comision,
espeçial para todo esto e conplida jurysdiçion.
aprendieron los abogados en esta disputaçion.

. cc. 697-722.

Busque Trotaconventos qual me mando el amor.
de todas las maestrias escogi la mejor,
dios e la mj ventura que me fue guiador
açerte en la tyenda del sabio corredor.

Falle una vieja qual avia menester,
artera e maestra e de mucho saber,
doña Venus por Panfilo non pudo mas fazer
de quanto fizo aquesta por me fazer placer.

Era vieja buhona, destas que venden joyas,
estas echan el laço, estas cavan las foyas;
non ay tales maestras como estas viejas troyas,
estas dan la maçada; sy as orejas, oyas.

Como lo han uso, estas tales buhonas,
andar de casa en casa vendiendo muchas donas,
non se rreguardan dellas, estan con la personas.
ffazen con el mucho viento andar las athonas.

Desde que fuy en mi casa esta vieja sabida,
dixele: madre señora, tambien seades venida,
en vuestras manos pongo mi salud e mi vida,
sy vos non me acorredes mi vida es perdida.

Oy decir sienpre de vos mucho bien e aguisado
de quantos bienes fazedes al que a vos viene coytdo,
como ha bien e ayuda quien de vos hes ayudado
por la vuestra buena fama e por vos enviado.

Quiero fablar con vusco bien como en penitençia.
toda cosa que vos diga, oydla en paçiençia,
si non vos, otro non sepa mi quexa e mi dolençia.
dis la vieja: pues decidlo e aved en mi creençia.

Comigo seguramente vuestro coraçon fablad,
fare por vos quanto pueda, guardar he vos lealtad,
ofiçio de corredores es de mucha poridat,
mas encubiertas encobrimos que meson de vecindat.

Sy a quantas desta villa nos vendemos las alfajas,
ssopiesen unos de otros, muchas serian las barajas;
muchas bodas ayuntamos que viene arreplantajas,
muchos panderos vendemos que non suenan las sonajas.

Io le dixè: amo una dueña sobre quantas yo vy,
ella, si me non engaña, paresçe que ama a mi,
por escusar myll peligros fasta oy lo encubri,
toda cosa deste mundo temo mucho e temi.

De pequeña cosa nasce fama en la vecindat,
desque nasce, tarde muere, maguer non sea verdat,
syenpre cada dia cresce con enbidya e falsedat,
poca cossa le enpeçe al mesquino en mesquindat.

Aqui es bien, mi vecina, rruego vos que alla vayades,
e fablad entre vos ambos lo mejor que entendades,
encobrid todo aquesto lo mas mucho que podades,
açertad aqueste fecho pues que vierdes las voluntades.

Dixo: yo ire a su casa de esa vuestra vecina,
e le fare tal escanto e le dare tal atalvina
porque esa vuestra llaga sane por mi melesina;
decidme quien es la dueña. yo le dixè: doña Endrina.

La çera que es mucho dura e mucho brosnia e elada,
desque ya entre las manos una vez esta masnada,
despues con el poco fuego çient vezes sera doblada:
doblar se ha toda dueña que sea bien escantada.

Dixome que esta dueña era byen su conosçienta.
yo le dixè: por dios, amiga, guardat vos de sobervienta.
ella dis: pues fue casada, creed que se non arrepienta,
que non ay mula de alvarda que la troxa non consienta.

Mienbrese vos, buen amigo, de lo que decir se suele:
que çivera en molyno el que ante viene, muele,
mensaje que mucho tarda a muchos omes desmuele:
el ome aperçebido nunca tanto se duele.

Amigo, non vos durmades, que la dueña que decides
otro quiere casar con ella, pide lo que vos pedides,
es ome de buen lynaje, viene donde vos venides,
vayan ante vuestros rruegos que los ajenos combites.

Yo lo trayo estorvando por quanto non lo afynco.
 ca es ome muy escaso pero que es muy rrico ;
 mandome por vestuario una piel e un pellico
 diomelo tan bien parado que nin es grande nin chico.

El presente que se da luego, sy es grande de valor.
 queblanta leyes e fueros e es del derecho señor ;
 a muchos hes grand ayuda, a muchos estorvador.
 tiempo ay que aprovecha e tiempo ay que faz peor.

Esta dueña que decides, mucho es en mi poder,
 sy non por mi, non la puede ome del mundo aver,
 yo se toda su fazienda e quanto ha de fazer,
 por mi conssejo lo faze mas que non por su querer.

Non vos dire mas rrazones que asaz vos he fablado.
 de aqueste ofiçio byvo, non he de otro coydado ;
 muchas vezes he tristeza del lacerio ya pasado,
 porque me non es agradeçido nin me es gualardonado.

Ssy me dieredes ayuda de que passe algun poquillo.
 a esta dueña e a otras moçetas de cuello alvillo.
 yo fare con mi escanto que se vengan paso a pasillo.
 en aqueste mi farnero las traere al sarçillo.

Io le dixe: madre señora, yo vos quiero byen pagar.
 el mi algo e mi casa a todo vuestro mandar ;
 de mano tomad pellote e yd, nol dedes vagar,
 pero ante que vayades quiero vos yo castigar.

Todo el vuestro cuytado sea en aqueste fecho,
 trabajat en tal manera porque ayades provecho.
 de todo vuestro trabajo avredes ayuda e pecho,
 pensat bien lo que fablarades con seso e con derecho.

Del comienço fasta el cabo pensat bien lo que di-
 fablad tanto e tal cosa que non vos arrepintades : [gades.
 en la fyn esta la ourra e la desonrra, bien creades.
 do bien acaba la cosa, ally son todas bondades.

Mejor cosa es al ome, al cuerdo e al entendido,
 callar do non le enpeçe e tyenenle por sesudo,
 que hablar lo que non le cumple porque sea arrepentido :
 o piensa bien lo que fablas o calla, faste mudo.

. cc. 806-812.

Madre, vos non podedes conosçer o asmar
 sy me ama la dueña o sy me querra amar?

que quien amores tyene non los puede çelar,
en gestos o en sopiros o en color o en fablar.

Amigo, dis la vieja, en la dueña lo veo
que vos quiere e vos ama e tyene de vos desseo;
quando de vos le fablo e a ella oteo,
todo se le demuda el color e el desseo.

Yo a las de vegadas mucho canssada callo,
ella me dis que fable e non quiera dexallo,
fago que me non acuerdo, ella va começallo,
oyeme dulce mente, muçhas señales fallo.

En el mi cuello echa los sus blaços entranbos.
ansy una grand pieça en uno nos estamos,
sienpre de vos decimos, en al nunca fablamos,
quando alguno vyene otra rrazon mudamos.

Los labrios de la boca tyenbranle un poquillo,
el color se le muda bermejo e amarillo,
el coraçon le salta ansy a menudillo,
aprietame mis dedos en sus manos quedillo.

Cada que vuestro nonbre yo le esto deciendo,
oteame e sospira e esta comediendo,
avyva mas el ojo e esta toda bulliendolo,
paresçe que con vusco non se estaria dormiendo.

En otras cosas muchas entyendo esta trama,
ella non me lo niega, ante dis que vos ama;
sy por vos non menguare, abaxar se ha la rrama.
e verna doña Endrina sy la vieja la llama.

. cc. 1022-1042.

Cerca la tablada, la sierra passada
falleme con aldara a la madrugada.

En çima del puerto coyde ser muerto
de nieve e de frio e dese rroçio
e de grand elada.

A la decida dy una corrida
falle una sserrana ferosa, loçana
e byen colorada.

Dixe yo a ella: omillome bella.
dis: tu que bien corres, aqui non te engorres.
anda tu jornada.

Yol dixे: frio tengo, e por eso vengo

a vos, fermosura; quered por mesura
oy darne posada.

Dixome la moça: pariente mi choça,
el que en ela posa con migo desposa
e dam grand soldada.

Yol dixे: de grado, mas soy cassado
aqui en ferreros, mas de mis dineros
dar vos he, amada.

Dis: trota con migo. levome con sigo
e diom buena lumbre, como es de constunbre
de ssierra nevada.

Diome pan de çenteno tyznado, moreno,
e dyom vino malo agrillo e rralo
e carne salada.

Diom queso de cabras. fidalgo dis, abras
ese blaço e toma un canto de soma
que tengo guardada.

Dis: huesped, almuerça e beve e esfuerça,
calyentate e paga, de mal nos te faga
fasta la tornada.

Quien dones me diere quales yo pediere
avra bien de çena e lechiga buena
que nol coste nada.

Vos que eso decides, por que non pedides
la cosa çertera? ella dis: maguera!
sy me sera dada.

Pues dam una çinta bermeja, bien tynta
e buena camisa fecha a mi guisa
con su collarada.

E dam buenas sartas de estaño e fartas
e dame halia de buena valja,
pelleja delgada.

E dam buena toca lystada de cota
e dame çapatas de cuello byen altas
de pieça labrada.

Con aquestas joyas quiero que lo oyas,
seras byen venido, seras mi marido
e yo tu velada.

Serrana Señora, tanto algo agora

non trax por ventura, mas fare fiadura
para la tornada.

Dixome la heda: do non ay moneda
non ay merchandia, nin ay tan buen dia
nin cara pagada.

Non ay mercadero bueno sin dinero,
e yo non me pago del que non da algo,
nin le do la posada.

Nunca de omenage pagan de ostalaje,
por dineros faze ome quanto plaze,
cosa es provada.

. cc. 1101-1114.

Todos amodoridos fueron a la pelea,
pusieron las sus façes, ninguno non pletea;
la conpañia del mar las sus armas menea
vinieronse a fferyr diciendo todos: ea!

El primero de todos que ferio a don Carnal
fue el puerro cuello alvo e feriole muy mal,
fizole escopir flema, esta fue grand sseñal,
tovo doña Quaresma que era suyo el rreal.

Vino luego en ayuda la salada sardina,
frio muy reçia mente a la gruesa gallyna,
atravesosele en el pyco, afogala ayna,
despues a don Carnal falsol la capellyna.

Vinien las grandes mielgas en esta delantera,
los verdeles e xibias guardan la costanera,
buelta es la pelea de muy mala manera,
caya de cada cabo mucha buena mollera.

De parte de Valençia venien las anguillas
salpresas e trechadas a grandes manadillas,
davan a don Carnal por medio de las costillas,
las truchas de Alverche davanle en las mexillas.

Ay andava el atun como un bravo leon,
fallose con don Toçino, dixole mucho baldon,
sy non por doña Çeçina quel desvio el pendon
dierale a don ladrou por medio del coraçon.

De parte Bayona venien muchos caçones,
mataron las perdiçes, castraron los capones;
del rrio de Henares venian los camarones
fasta en Guadalqueyyl ponian sus tendejones.

Alli con los lavancos lydian barvos e peçes.
dis la pixota al puercos : do estas que non paresçes?
sy ante mi te paras, darte he lo que meresçes,
ençierrate en la mesquita, non vayas a las preses.

Ally vino la lyxa en aquel desbarato,
traya muy duro cuero con mucho garavato,
e a costados e a piernas davales negro rrato,
ansi traya dellos como si fuese gato.

Rrecudieron del mar de pielagos e charcos,
compañas mucho estranas e de diversos marcos,
trayan armas muy fuertes e ballestas e arcos,
mas negra fue aquesta que non la de Larcos.

De Santander vinieron las bermejas langostas,
trayan muchas saetas en sus aljavas postas,
ffazian a don Carnal pagar todas las costas,
las plazas que eran anchas faziansese angostas.

Ffecho era el pregon del año jubileo,
para salvar sus almas avian todos desseo,
quantos son en la mar vinieron al torneo,
arenques e vesugos vinieron de bermeo.

Andava y la utra con muchos conbatyentes
feriendo e matando de las carnosas gentes,
a las torcasas matan las sabogas valyentes,
el dolfyn al buey viejo derribole los dientes.

Ssavalos e albures e la noble lanplea
de Sevilla e de Alcantara venian a levar prea,
sus armas cada uno en don Carnal enprea,
non le valia nada de çenir la correa.

. cc. 1124-1127.

La mesnada del mar fizose un tropel,
fynçaron las espuelas, dieron todos en el,
non lo quisieron matar, ovieron duelo del,
a el e a los suyos metieron en un cordel.

Troxieron los atados por que non escapasen,
dieron los a la dueña ante que se aforrasen;
mando luego la dueña que a Carnal guardasen
e a doña Çecina con el Toçino colgasen.

Mandolos colgar altos, bien como atalaya,
e que a descogallos ninguno y non vaya;

luego los enforcaron de una viga de faya;
el sayon yva deciendo: quien tal fizó, tal aya.

Mando a don Carnal que guardase el ayuno
e que lo toviesen ençerrado a do non lo vea ninguno,
si non fuese doliente o confesor alguno
e quel dyesen a comer al dia majar uno.

. cc. 1265-1297.

Desque ovo yantado, fue la tjenda armada,
nunca pudo ver ome cossa tan acabada,
byen creo que de angeles fue tal cosa obrada,
que ome terrenal desto non faria nada.

La obra de la tyenda vos querria contar,
averse vos ha un poco a tardar la yantar,
es una grand estoria, pero non es de dexar,
muchos dexan la çena por fermoso cantar.

El mastel en que se arma es blanco de color,
un marfyl ochavado, nuncal vistes mejor,
de piedras muy preciosas çercado enderredor,
alumbrase la tyenda de su grand rresplandor.

En la çima del mastel una piedra estava,
creo que era rroby, al fuego ssemejaba;
non avia menester sol, tanto de si alunbrava,
de sseda son las cuerdas con que ella se tyrava.

En suma vos lo cuento por non vos detener,
de todo se escribe en Toledo non ay papel;
en la obra de dentro ay tanto de fazer,
que, si lo decir puedo, meresçia el beber.

Luego a la entrada, a la mano derecha
estava una messa muy noble e muy fecha,
delante ella gran fuego, de si grand calor echa,
tres comen a ella, uno a otro assecha.

Tres cavalleros comian todos a un tablero.
asentados al fuego, cada uno señero
non se alcançarien con un luengo madero
e non cabrie entr ellos un canto de dinero.

El primero comia las primeras cherevias,
comiença a dar çanahoria a bestias de estabrias,
da primero farjna a bueys de eryas,
ffaze dias pequenos e mañanas frias.

Comia nueçes primeras e asava las castañas,
mandava ssenbrar trigo e cortar las montañas,
matar los gordos puercos e desfazer las cabañas,
las viejas tras el ffuego ya dicen las pastrañas.

El segundo comia carne salpresa,
estava enturbiada con la niebra su mesa,
faze nuevo açeyte, con la blaça nol pesa,
con el frío a las de vezes en las sus unas besa.

Comie el cavallero el toçino con verças,
enclaresçe los vinos con anbas sus almueças,
ambos visten çamarras, querrien calientes queças,
en pos deste estava uno con dos cabeças.

A dos partes otea aqieste cabeçudo,
gallynas con capirota comia a menudo,
fazia çerrar sus cubas, fenchir las con enbudo,
echar de yuso yelos que guardan vino agudo.

Ffaze a sus collaços fazer los valladares,
rrefazer los pesebres, lynpiar los alvañares,
çerrar los silos del pan e seguir los pajares,
mas querrien estonçe peña que non loriga nin yjares.

Estavan tres fijos dalgo a otra noble tabla,
mucho estavan llegados, uno a otro non fabla;
non se podrian alcançar con las vigas de gaola,
non cabria entre uno e otro un cabello de paula.

El primero de aquestos era chico e nano,
oras triste, sanudo, oras seye loçano;
tenia las yervas nuevas en el plado ançiano;
partese del jvierno e con el viene el verano.

Lo mas que este andava era viñas podar,
e enxerir de escoplo e gavillas amondar;
mandava poner viñas para buen vino dar,
con la chica alhiara nol pueden abondar.

El segundo enbya a viñas cavadores,
echan muchos mugrones los amugronadores,
vyd blanca fazen prieta buenos enxeridores,
a omes, aves e bestias metelos en amores.

Este tyene tres diablos presos en su cadena,
el uno enbiava a las dueñas dar pena,
pesal en el lugar do la muger es buena,
desde entonçe comiença apujar el avena.

El segundo diablo entra en los abades,
arciprestes e dueñas fablan sus poridades,
con este conpañero que les dan libertades
que pierden las obladas e fablen vanidades.

Antes viene cuervo blanco que pierdan asneria,
todos e ellas andan en modorria,
los diablos do se fallan lleganse a compania,
fazén sus diabluras e su travesura.

Enbia otro diablo en los asnos entrar,
en las cabeças entra non en otro lugar,
fasta que pasa agosto non dexan de rrebusnar,
desde ally pierden seso, esto puedes provar.

El terçero fidalgo esta de flores lleno,
con los vientos que faze gana trigo e çeteno,
faze poner estacas que dan aseYTE bueno,
a los moços medrosos ya los espanta el trueno.

Andan tres rricos onbres ally en una dança,
entre uno e otro non cabe punta de lança,
del primero al segundo ay una grand labrança,
el segundo al terçero con cosa non le alcança.

El primero los panes e las frutas grana,
figados de cabrones con rruy barvo armoçava,
fuyan del los gallos, a todos los matava,
los barvos e las truchas a menudo çenava.

Buscava cassa fria, fuya de la siesta,
la calor del estio doler faze la tyesta,
anda muy mas loçano que pavon en floresta,
busca yervas e ayres en la sierra en fiesta.

El segundo tenia en su mano la foz
segando las çevadas de todo el alfoz,
comie las bebras nuevas e cogia el arroz,
agraz nuevo comiendo, enbargole la bos.

Enxeria los arbores con ajena corteza,
comia nuevos palales, sudava syn pereza,
bolvia las aguas frias de su naturaleza,
traya las manos tyntas de la mucha çereza.

El terçero andava los çetenos trayendo,
trigos e todas mieses en las eras tendiendo,
estavan de los arbores las frutas sacodiendo,
el tavano al asno ya le yva mordiéndolo.

Comiença a comer las chiquitas perdiçes,
sacan varriles frios de los pozos helyçes,
la mosca mordedor faz traheer las nariçes
a las bestias por tierra e abaxar las çerviçes.

Tres labradores vinien todos una carrera,
al segundo atiende el que va en delantera,
el terçero al segundo atiendel en frontera,
el que viene non alcança al otro quel espera.

El primero comia uvas ya maduras,
comia maduros figos de las fygueras duras,
trillando e ablentando aparta pajas puras,
con el viene otoño con dolençias e curas.

El segundo adoba e rrepara carrales,
estercuela barvechos e sacude nogales,
comiença a bendimiar uvas de los parrales,
esconbra los rrastrojós e çerca los corrales.

Pissa los buenos vinos el labrador terçero,
fynche todas sus cubas como buen bodeguero,
enbya derramarla sienpre al ero,
açercase el jnvjerno bien como de primero.

. c. 1300.

El tablero, la tabla, la dança, la carrera
son quatro temporadas del año del espera,
los omes son los meses, cosa es verdadera,
andan e non se alcançan, atiendense en rribera.

. cc. 1370-1385.

Mur de Guadalajara un lunes madrugara
fuese a Monferrado, a mercado andava;
un mur de franca barva rresçibiol en su cava,
conbidol a yantar e diole una fava.

Estava en mesa pobre buen gesto e buena cara,
con la poca vianda buena voluntad para,
a los pobres manjares el placer los rrepara,
pagos del buen talente mur de Guadalajara.

La su yantar comida, el manjar acabado,
conbido el de la villa al mur de Monferrado,
que el martes quisiese yr ver el su mercado
e como el fue suyo, fuese el su conbidado.

Ffue con el a ssu casa e diol mucho de queso,
mucho toçino lardo que non era salpreso

enxundias e pan cocho syn rraçion e syn peso,
con esto el aldeano tovos por byen apreso.

Manteles de buen lyenço, una branca talega
byen llena de farina, el mur ally se allega;
mucha onrra le fizo e serviçio quel plega,
alegria, buen rostro con todo esto se llega.

Esta en mesa rica mucha buena vyanda,
un manjar mejor que otro a menudo y anda,
e de mas buen talente huesped esto demanda,
solaz con yantar buena todos omes ablanda.

Do comian e folgavan en medio de su yantar,
la puerta del palaçio començo a ssonar,
abriala su señora, dentro querria entrar,
los mures con el miedo fuxieron al andar.

Mur de Guadalajara entro en su forado,
el huesped aca e alla fuya deserrado,
non tenia lugar çierto do fuese anparado,
estovo alo escuro a la pared arrimado.

Çerrada ya la puerta e pasado el temor,
estava el aldeano con miedo e con tremor;
falagaval el otro deciendol: amigo señor,
alegrate e come de lo que as mas sabor.

Este manjar es dulce, sabe como la miel.
dixo el aldeano al otro: venino jaz en el,
el que teme la muerte, el panal le sabe fiel;
a ty solo es dulce, tu solo come del

Al ome con el miedo nol sabe dulce cosa,
non tiene voluntad clara la vista temerosa,
con miedo de la muerte, la miel non es sabrosa.
todas cosas amargan en vida peligrosa.

Mas quiero rroer fava seguro e en paz
que comer mill manjares corrido e syn solaz,
las viandas preçiadas con miedo son agraz,
todo es amargura do mortal miedo yaz.

Porque tanto me tardo, aqui todo me mato
del miedo que he avido; quando bien me lo cato.
como estava solo, sy viniera el gato,
ally me alcançara e me diera mal rrato.

Tu tyenes grandes casas, mas ay mucha conpañã.
comes muchas viandas, a questo te engaña;

buena mi pobleza en ssegura cabaña,
que mal pisa el ome, el gato mal rrascaña.

Con paz e ssegurança es buena la pobleza,
al rrico temeroso es poble la rriqueza,
syenpre tyene rreçelo e con miedo tristeza,
la pobredat alegre es segura nobleza.

Mas vale en convento las sardinas saladas
e fazer a dios serviçio con las dueñas onrradas,
que perder la mi alma con perdiçes assadas
e fyncar escarnida con otras deserradas.

cc. 1606-1617.

Quiero vos abreviar la predicacion,
que sienpre me pague de pequeno sermon
e de dueña pequena e de breve rrazon,
ca poco e bien dicho afyncase el coraçon.

Del que mucho fabla rryen, quien mucho rrie es loco;
es en la dueña chica amor e non poco;
dueñas ay muy grandes que por chicas non troco,
mas las chicas e las grandes se rrepienden del troco.

De las chicas que byen diga el amor me fizo rruego,
que diga de sus noblezas, yo quiero las decir luego,
decir vos he de dueñas chicas que lo avredes por juego:
son frias como la nieue e arden como el fuego.

Son frias de fuera, con el amor ardientes,
en la cama solaz, trebejo, placenteras, rryentes,
en casa cuerdas, donosas, sosegadas, byen fazientes,
mucho al y fallaredes a do byen pararedes mientes.

En pequena girgonça yace grand rresplandor,
en açucar muy poco yace mucho dulçor,
en la dueña pequena yace muy grand amor,
pocas palabras cunplen al buen entendedor.

Es pequeño el grano de la buena pemienta,
pero mas que la nuez conorta e calyenta;
asi dueña pequena, sy todo amor consyenta,
non ha placer del mundo que en ella non sienta.

Como en chica rrosa esta mucha color,
en oro muy poco grand preçio e grand valor,
como en poco blasmo yace grand buen olor,
ansy en dueña chica yace muy grand sabor.

Como rroby pequeño tyene mucha bondat,
color, virtud e preçio e noble claridad,
ansi dueña pequena tiene mucha beldat,
fermosura, donayre, amor e lealtad.

Chica es la calandria e chico el rruyseñor,
pero mas dulçe canta que otra ave mayor;
la muger que es chica por eso es mejor,
con doñeo es mas dulçe que açucar nin flor.

Sson aves pequenas papagayo e orior,
pero qualquier dellas es dulçe gritador,
adonada, fermosa, preçiada cantador:
byen atal es la dueña pequena con amor.

De la muger pequena non ay comparaçion,
terrenal parayso es e grand consolaçion,
solaz e alegria, placer e bendiçion,
mejor es en la prueba que en la salutaçion.

Ssyenpre quis muger chica mas que grande nin mayor.
non es desaguisado del grand mal ser foydor,
del mal tomar lo menos, dicelo el sabidor,
porende de las mugeres la mejor es la menor.

. cc. 1678-1683.

Quiero sseguir a ty, flor de las flores,
sienpre decir cantar de tus loores,
non me partir de te servir, mejor de las mejores.

Grand fyança he yo en ty, Señora,
la mi esperança en ty es toda ora,
de tribulaçion syn tardança ven me librar agora.

Virgen muy santa, yo paso atribulado
pena atanta, con dolor atormentado,
en tu esperança coyta atanta que veo mal pecado.

Estrella del mar, puerto de folgura,
de dolor conplido e de tristura,
ven me librar e conortar, Señora del altura.

Nunca falleçe la tu merçed conplida,
syenpre guaresçes de coytas e das vida;
nunca peresçe nin entristeçe quien a ty non olvida.

Sufro grand mal syn meresçer, a tuerto,
esquivo tal porque pienso ser muerto;
mas tu me val, que non veo al que me saque a puerto.



PERUGIA

UNIONE TIPOGRAFICA COOPERATIVA

(PALAZZO PROVINCIALE)

1910

ERMANN0 LOESCHER & C.^o

(W. REGENBERG) — ROMA.

Della medesima collezione sono pubblica

1. Il Proemio del Marchese di Santillana. . Cent.
2. Lusiada de Luis de Camões. Estratti dal Canto I con un sunto di tutto il poema . . L. 1
3. Poesie in lingua d'oc e in lingua d'oïl allegate Dante nel De Vulgari Eloquentia, premesso il testo delle allegazioni dantesche. *Terza edizione* . . . Cent. 60
4. Il Boecis Provenzale con glossario, per A. Boselli. *Seconda edizione* . . . Cent. 70
5. Poesie di Jaufre Rudel. *Seconda edizione con appendice* . . . Cent. 45
6. La lettera epica di Rambaldo de Vaqueiras, per V. Crescini . . . Cent. 30
- 7-9. Poema del Cid, brani scelti da M. Pelaez. Cantar I *Seconda edizione*, II, III. Ciascuno . Cent. 60
10. Glossario del Poema del Cid, per Francesco D'Ovidio . . . Cent. 35
11. L'Appendix Probi e il Glossarietto latino-greco del papiro Sault . . . Cent. 30
12. Francese antico: Romanze, Pastorelle, Lai, Canzoni, Ballate. *Seconda edizione* . . . Cent. 60
13. Francese antico: Racconti della quarta crociata tratti da R. de Clary e J. de Vilehardoin, per V. De Bartholomæis . . . Cent. 60
14. Francese antico: L'episodio del Lancelot ricordato da Dante, Inf. V, 127-137 . . . Cent. 30
15. Poesie del re Giovanni . . . Cent. 30
16. Insegnamenti pe' giullari di Giraut de Cabreira, di Giraut de Calanson e di Bertran de Paris de Roergue, per V. De Bartholomæis . Cent. 60
17. El Ingenioso Hidalgo Don Quixote de la Mancha de Miguel de Cervantes Saavedra. Brani scelti da L. Bacci . . . Cent. 60
18. Poesie Provenzali di Trovadori Italiani . Cent. 60
19. Dai Poeti Antichi Perugini del Cod. già Barber. XLV-130, ora Vat. 4036, per E. Monaci . . Cent. 70
20. Poesie Provenzali di Guglielmo IX conte di Poitiers, per A. Jeanroy . . . Cent. 50
21. La vida de Lazarillo de Tormes. y de sus fortunas y aduersidades. Brani scelti per E. Mele. Cent. 60
22. Mireio di Federico Mistral. Canto I . . Cent. 60
23. Libro de buen amor de J. Ruiz de Hita. Brani scelti da M. Pelaez . . . L. 1 —
24. Commedie di Hrotsvit. Brani scelti da F. Ermini . Cent. 50
25. Carte basso latine della Spagna e del Portogallo, a cura di E. Monaci . . . Cent. 60

Prezzo del presente fascicolo:

L. 1

sh

ERMANNO COLOMBO

IN MEMORIA

Della medesima collezione sono pubblicati

1. L'Europa e la guerra del 1870-71
2. L'Europa e la guerra del 1870-71
3. L'Europa e la guerra del 1870-71
4. L'Europa e la guerra del 1870-71
5. L'Europa e la guerra del 1870-71
6. L'Europa e la guerra del 1870-71
7. L'Europa e la guerra del 1870-71
8. L'Europa e la guerra del 1870-71
9. L'Europa e la guerra del 1870-71
10. L'Europa e la guerra del 1870-71
11. L'Europa e la guerra del 1870-71
12. L'Europa e la guerra del 1870-71
13. L'Europa e la guerra del 1870-71
14. L'Europa e la guerra del 1870-71
15. L'Europa e la guerra del 1870-71
16. L'Europa e la guerra del 1870-71
17. L'Europa e la guerra del 1870-71
18. L'Europa e la guerra del 1870-71
19. L'Europa e la guerra del 1870-71
20. L'Europa e la guerra del 1870-71
21. L'Europa e la guerra del 1870-71
22. L'Europa e la guerra del 1870-71
23. L'Europa e la guerra del 1870-71
24. L'Europa e la guerra del 1870-71
25. L'Europa e la guerra del 1870-71
26. L'Europa e la guerra del 1870-71
27. L'Europa e la guerra del 1870-71
28. L'Europa e la guerra del 1870-71
29. L'Europa e la guerra del 1870-71
30. L'Europa e la guerra del 1870-71
31. L'Europa e la guerra del 1870-71
32. L'Europa e la guerra del 1870-71
33. L'Europa e la guerra del 1870-71
34. L'Europa e la guerra del 1870-71
35. L'Europa e la guerra del 1870-71
36. L'Europa e la guerra del 1870-71
37. L'Europa e la guerra del 1870-71
38. L'Europa e la guerra del 1870-71
39. L'Europa e la guerra del 1870-71
40. L'Europa e la guerra del 1870-71
41. L'Europa e la guerra del 1870-71
42. L'Europa e la guerra del 1870-71
43. L'Europa e la guerra del 1870-71
44. L'Europa e la guerra del 1870-71
45. L'Europa e la guerra del 1870-71
46. L'Europa e la guerra del 1870-71
47. L'Europa e la guerra del 1870-71
48. L'Europa e la guerra del 1870-71
49. L'Europa e la guerra del 1870-71
50. L'Europa e la guerra del 1870-71

P.L. M415/50

491912
Ruiz, Juan, Arcipreste de Hita
Libro de buen amor; ed. M. Pelaez.

LS
R9345kp

DATE.

NAME OF BORROWER.

University of Toronto
Library

DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET



